Bucaramanga, 20 de enero de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

(Ley 2010 de 27 de diciembre de 2019 para efectos de Retención en la Fuente e IVA)

Yo, **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificado(a)con cedula de ciudadanía No 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga Santander, en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No. 000039-23 cuyo objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA JURÍDICA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDE**R el cual comprende un periodo desde: 20 de enero de 2023 hasta el 22 de mayo de 2023 para efectos de dar cumplimiento en el artículo 383 del estatuto tributario Nacional, modificado por el Art 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, certificado bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

 SI () NO (**X**)

2. Es responsable de IVA, conforme a la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019. Art 4 parágrafo 3 literal 5 y 6.-"*5.Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igualo superior a 3.500 UVT. 6.Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT.*"

 SI () NO (**X**)

NOTA: Si dentro de un mes he contratado y/o vinculado a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que aplique las Tarifas Generales que emana la Ley 2010 de diciembre 27/2019.

Cordialmente

Firma
JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
C.C: 1.098.789.582 de Bucaramanga
Teléfono: 3204052105